



VIOLENCIAS E INSEGURIDADES EN URUGUAY.

Nicolás Centurión

4.787.141-4

Tutora: Anabel Beniscelli.

Facultad de Psicología, UdelaR.

Índice:

-Resumen.....	3
-Introducción.....	4
-Inseguridad(es).....	6
-1985 y el retorno de la democracia.....	7
-La década de los 90.....	9
-Crisis 2002.....	10
-Populismo punitivo.....	11
-¿Existe alguna relación entre el sistema económica y la inseguridad delictiva?.....	15
-Violencia, Inseguridad y Género.....	17
-Conclusiones.....	18
-Bibliografía.....	19

Resumen:

Este artículo problematiza y cuestiona los distintos tipos de violencia y de inseguridades que existen en el sistema capitalista especulador-financiero en el Uruguay, desde una mirada psicológica con perspectiva emancipadora y de género, desde el retorno de la democracia hasta el día de hoy. Cómo se construye la subjetividad, cómo percibimos al otro. Quiénes son los sujetos peligrosos, quiénes son las víctimas. La construcción de realidad a través del lenguaje, los medios de comunicación, las instituciones y la Academia.

Inseguridad-Violencia-Derechos Humanos-Subjetividad

Insecurity-Violence-Human Rights-Subjectivity

Inseguridade-Violencia-Direitos Humaos-Subjetividade

Introducción:

“La violencia toma múltiples expresiones y formas según los ámbitos, espacios y actores que involucra. Podemos hablar de violencias físicas, simbólicas, psicológicas, económicas” (Giorgi, 2012, p. 16)

“La actual Crisis Financiera ha sido definida con los adjetivos de: civilizatoria, especulativa, alimentaria, planetaria, ecológica, ambiental, política, sistémica, moral, etc(...) Donde se ha preferido el salvataje financiero de los bancos privados internacionales, antes que la vida digna de millones de seres humanos condenados a la falta de empleo, salud, alimentos, vivienda, educación, etc., es una crisis que muestra la crudeza del sistema capitalista, sin maquillajes.” (Chimuris, 2011)

Si hablamos de inseguridad tenemos que dar cuenta de que existen varios tipos de esta. Inseguridad laboral, económica, afectiva, alimentaria, de género, etc. Dentro de estas categorías, la inseguridad delictiva es un ítem más que engrosa la lista

Cuando hablamos de inseguridad generalmente se hace en singular como si existiera un solo tipo. Por eso, una de las primeras barreras a saltar es la del lenguaje y su representación. Ya que opera sobre la realidad y construye realidad, si entendemos que el lenguaje es la forma por la que conocemos o por lo menos que codificamos. Ante esto tenemos que hablar entonces de inseguridades en plural.

Tomando el concepto del imaginario social de Castoriadis (1997), entendemos que en este se asocia inseguridad con inseguridad delictiva y no solo eso, sino que lo primero que

asociamos son delitos menores, dígase rapiñas, hurtos, arrebatos. Difícilmente alguien asocie inmediatamente inseguridad con lavado de dinero, trata de personas, evasión de impuestos; ni delitos de lesa humanidad, mucho menos femicidios. Entonces podemos aventurar la naturalización de ciertas violencias e inseguridades en la sociedad uruguaya.

Agregado a esto, los delitos "menores" son perpetrados en su amplia mayoría por jóvenes pobres de la periferia de la ciudad. Las cárceles están repletas de individuos de este contexto y de esta manera se reproducen los círculos de pobreza y violencia de este sistema.

Esto nos da la pauta entonces, que existe una matriz que nos condiciona, dispositivos que producen sentido donde se visibilizan, se les da más foco, se hace hincapié y otras prácticas, que ponen en el centro de atención a algunos delitos y a otros no. Una maquinaria comunicacional que opera a gran escala, reforzando distintos valores y preconceptos sobre determinados sectores de la población. Generando procesos de subjetivación que terminan definiendo una perspectiva sobre más seguridad del país.

“El propio diseño urbano se transforma, observándose en los barrios de clase media montevideanos la presencia de enrejados y amurallados. En la economía se destaca el crecimiento de centros comerciales que publicitan la vigilancia en sus recintos cerrados y estacionamientos, así como el aumento de servicios de seguridad y de venta de artículos para la defensa personal” (Giorgi, 2012, p.15)

Cuando hablamos de inseguridad(es) se apela a sentimientos primarios: angustia, dolor, rabia. A situaciones donde se hayan tenido experiencias traumáticas. Las soluciones a las que se acude rápidamente son: cárceles, policías, penas más duras. Todo desde una óptica

meramente punitiva. Se empieza a desplegar todo un mecanismo jurídico-policial para dar “solución” a un tema policausal y que se debe de intervenir desde distintas perspectivas.

Las soluciones que se plantean ante este fenómeno, son de tipo “mágico”, efectista, instantáneo e inmediato. Se pretende que ante penas más duras los delincuentes desistan de cometer delitos. Ante una policía efectiva en tema de arrestos y una justicia que condene con celeridad, los delincuentes opten por no delinquir más. Lo interesante de esta situación es que las cárceles están superpobladas, entonces podemos afirmar que la policía es efectiva y que la justicia actúa. El otro punto interesante es que parece que el tema de la inseguridad acaba cuando el delincuente es encarcelado y todo se redujera a la captura de este.

Inseguridad(es)

El tema de la inseguridad delictiva es uno de los que más preocupa a los uruguayos desde hace décadas. Si tomamos como referencia el año 1985 con el retorno de la democracia, este se encontraba entre los cuatro tópicos más acuciantes de la sociedad: la delincuencia, el desempleo, la pobreza y la situación económica.

Diversas encuestas dan cuenta de estos tópicos que son preocupantes para la sociedad (Cifra, Vox, Equipos Consultores) y además las cifras vienen en franco aumento desde ese año, con el acumulado de una época de fractura social e institucional muy importante como fue la dictadura cívico-militar de 1973 a 1985.

“La crisis estructural de larga duración, la exclusión y la fragmentación socioterritorial de las últimas décadas han alterado las claves tradicionales de la convivencia. Las fronteras

sociales entre la inclusión y la exclusión se cargan de nuevas dimensiones simbólicas y culturales y jaquean a la vieja matriz de integración del país” (Paternain, 2012, p.17)

Desde el retorno a la democracia los delitos han mantenido su tendencia al aumento. Así como también las medidas que apelan a la mano dura.

“Pero la gravitación de múltiples desigualdades nos devuelve a los nudos y a las contradicciones más fuertes de nuestra deteriorada matriz de integración social. La hegemonía conservadora se apodera de las interpretaciones sobre la seguridad, reprimiendo la incidencia de los factores sociales y alentando un clima punitivo cada vez más asfixiante.” (Paternain, 2012, p.25)

A pesar de los gobiernos de distinto signo, los delitos siguen aumentando considerablemente.

“La “continuidad” de ciertos fenómenos y relatos, estamos intentando constatar y analizar la reproducción de lógicas y dispositivos de poder político-estatal que, independientemente del régimen existente o del partido gobernante configuran, no una repetición mecánica, sino una relación de necesidad - hasta de complementariedad- entre seguridad y delito o entre política y delito.” (Paternain, 2012, p.42)

1985 y el retorno de la democracia.

Podemos colocar cuatro ejes en este trabajo como épocas que marcaron distintos momentos si nos referimos en materia de inseguridad delictiva.

El primero es la vuelta a la democracia, donde el retorno de la institucionalidad democrática permite medir en otro contexto, que no es el de la dictadura cívico militar, distintos

crímenes; y existe un Estado (con todos sus bemoles) que se dedica a combatir el delito y no a cometerlos sucedió entre los años 1973 y 1985.

Antes de proseguir es necesario traer a colación el mito instalado en toda la sociedad y en el imaginario colectivo que la dictadura fue una época donde hubo mucha seguridad y los delitos menores disminuyeron. Según La Diaria en un informe sobre el Poder Judicial en dictadura demuestra cómo aumentaron los delitos comunes en ese período.

Primero es importante destacar como existe una disociación en la percepción de inseguridad y los delitos en una época marcada por el terrorismo de Estado, donde no existían las libertades individuales ni colectivas, donde el Estado de derecho fue suspendido, donde la separación de poderes no existía y donde el principio de presunción de inocencia fue invertido y todos los ciudadanos uruguayos pasaron a ser culpables, salvo que se demuestre lo contrario. Aquí se podría plantear también un debate de larga data que es de la seguridad versus la libertad.

Sumado a esto tenemos las torturas, las desapariciones, los homicidios, los fusilamientos, las violaciones, los robos a los secuestrados por el régimen y la lista es muy extensa.

El miedo y la incertidumbre minaron de manera profunda las referencias identitarias, promoviendo el surgimiento de una figura de "ciudadano, ciudadana frágil".

Junto a las desregulaciones laborales y profundamente entramadas a las mismas se da inicio, mediante las categorías ABC, a un proceso de desregulación ética. (Lubartowski, 2000)

Entonces podemos afirmar sin ninguna duda que además de romper con toda institucionalidad, quebrar al movimiento popular e instalar un modelo económico a sangre y fuego; la dictadura y los militares en la calle, tampoco fueron garantía de seguridad para la ciudadanía en general.

En el año 1987 el 80% de los uruguayos se sentían inseguros en su barrio (Paternain y Rico, 2012, p.21). Se infiere que desde tiempo antes se venía gestando un sentimiento generalizado de inseguridad.

La década de los 90.

La segunda etapa es la de la década de los 90. En esta década se dispararon las cifras de ciertos delitos y además empezó a consolidarse la infantilización de la pobreza producto de las políticas neoliberales de los gobiernos de ese entonces.

A continuación dejamos algunos datos para dar cuenta del clima de época:

En el año 1994 según la encuestadora Vox, el principal tema de los uruguayos era la inseguridad. Según Cifra, el 80% de los uruguayos creía que el país era más violento que hace 10 años atrás.

En el año 1997, según Paternain (2012) la Empresa Datos constataba que el 93% de los montevideanos evaluaba que la delincuencia había aumentado y el 80% que la delincuencia de los menores había aumentado con respecto a la de los adultos. Además el 54% se posicionaba a favor de bajar la edad de imputabilidad.

“La modernización neoliberal de los noventa profundizó las pautas de desigualdad social cual habilitó el aumento de la exclusión, el debilitamiento del tejido social y la obstrucción de los canales de movilidad social...y la infantilización de la pobreza se instaló como una evidencia irreductible.” (Paternain, 2012, p.22). Fue la antesala a la crisis del 2002, con un espiral de baja educación, desempleo y pobreza.

A contramano de lo que se plantea como sensación de inseguridad que no tiene correlato con los datos de la realidad, en el año 1999 se viene gestando un declive en la seguridad y en la educación.

Crisis 2002.

Como tercera etapa planteamos la crisis del 2002 como una de las peores crisis económico-social que ha sufrido el Uruguay en su historia. Donde se registraron picos alarmantes de suicidios, migración, desempleo y marginalidad.

¿Que hace la crisis del 2002? Reaviva los viejos temores de la desidentificación. El peligro no es necesariamente la gente pobre, los sectores más postergados y vulnerados de este sistema, sino que el peligro sería quedar como ellos. El temor a la pérdida de un cierto status social, de una potencia económica, de un sistema de valores, el temor se vuelve hostilidad. Trayendo a Fanon (1963) a dialogar nos dice que:

“Hemos visto cómo el colonizado siempre sueña con instalarse en el lugar del colono. No con convertirse en colono, sino con sustituir al colono. Ese mundo hostil, pesado, agresivo, porque rechaza con todas sus asperezas a la masa colonizada, representa no el infierno del que habría que alejarse lo más pronto posible, sino un paraíso al alcance de la mano protegido por terribles canes.” (p.25)

En 1999 no existía jerarquía clara sobre los grupos o personas más peligrosas a juicio de la sociedad. En 2004 el 51% confesó miedo ante personas pobres que habitan ciertos barrios o asentamientos. El 8% ante desocupados o marginales.

“En la sociedad uruguaya también hay signos de insatisfacción con el funcionamiento real de la democracia, persisten desigualdades que atentan contra la integración social y se manifiestan actitudes que denotan prejuicios hacia algunos segmentos de la población, así como pérdida de confianza en las instituciones y en actores diversos. (CLAEH, 2012, p 11)

Populismo punitivo.

La cuarta y última etapa que podemos abarcar son dos iniciativas de plebiscito que responden a una lógica de populismo punitivo como ser: la baja de la edad de imputabilidad impulsada por el ex Senador del Partido Colorado, Pedro Bordaberry, que fracasó; y otra reforma constitucional que es la de “Vivir sin miedo” del Senador Jorge Larrañaga que recientemente fue rechazada en las urnas con un porcentaje del 47% cuando tendría que haber obtenido el 50% de los votos para poder ser aprobada.

Estas propuestas se inscriben, según Paternain (2012), en este contexto: “La hegemonía conservadora en el campo de la seguridad no es un mero hecho lingüístico, sino un acontecimiento socio político que debe ser entendido a la luz de tres aspectos básicos.” (p.18)

El primero se basa en el axioma de que “todo tiempo pasado fue mejor”. Donde se evoca al pasado prácticamente idílico y un presente que reviste un cariz apocalíptico y de no retorno al punto al que se llegó. Lo paradójico de esto es que el presente que hoy se presenta como el cenit de la violencia y la inseguridad delictiva, mañana será evocado como un pasado idílico que fue mejor.

El segundo aspecto es que hay una “intermediación productiva de los medios de comunicación” donde se maximizan ciertos enfoques y hechos; y se reducen y acotan otros. Lo que en psicología denominamos: reproducción simbólica de la inseguridad desde los medios de comunicación.

El tercer y último aspecto son los “viejos argumentos que se actualizan constantemente”. Desde una perspectiva psicológica esto se denominan como profecías autocumplidas, donde se reactivan a sí mismas.

La reforma por la baja de la edad de imputabilidad colocó en el centro a los jóvenes que cometieron delitos como los responsables y culpables de todo el complejo sistema de inseguridad. Los “menores” fueron calificados como inimputables, que tenían prácticamente inmunidad ante delitos cometidos y que entraban por una puerta del sistema que los tenía presos y salían por otra.

Nada más alejado de la realidad cuando en ese entonces, por ejemplo, los homicidios cometidos por los menores de 18 años no alcanzaban el 5% del total de los homicidios a nivel nacional.

Se planteaba en ese entonces una falsa dicotomía, en que si podían cometer delitos se los podía imputar (acción que ya se podía realizar desde los 13 años), pero el punto era equiparar a los menores de 18 años con los adultos. La propuesta de reforma constitucional por la baja de la edad de imputabilidad, que la propuso el ex senador Pedro Bordaberry y que otrora paradójicamente también la impulsara su padre, el entonces presidente de la república y luego dictador, Juan María Bordaberry; no proponía nada en materia de derechos para los menores, sino que era regresivo en su forma y solo se los quería imputar como adultos pero no se le concedían derechos como estos. Por ejemplo tener libreta de conducir, consumir alcohol, ingresar a casinos, poder casarse sin consentimiento de un adulto justamente, etc.

“Muchas veces el giro de estas políticas aparece en un largo proceso de construcción histórica del discurso relativo a la seguridad y la adolescencia que explica muchos giros conservadores” (Morás, 1992; Paternain, 2013).

A través de estas reformas y sus campañas se viene gestando la construcción de un “otro” peligroso, que atenta contra la seguridad pública y que se precisa inmediatamente de medidas de impacto. Existe lo que se conoce como la función social del Estado versus la función punitiva del mismo. Estas propuestas como la baja de la edad de imputabilidad y la reforma “Vivir sin miedo” hacen creer que la función punitiva debe ser la función social.

Si entendemos que primero se tipifica el delito, luego se “crea” al delincuente o mejor expresado, cuando se define un delito se define qué conductas son delictivas. ¿Quiénes son los que definen los delitos? Los grupos hegemónicos de poder que tipifican ciertas conductas que contravienen el status quo como delito para preservar su condición.

Siguiendo a Foucault (2012) “la sentencia que condena o absuelve no es simplemente un juicio de culpabilidad, una decisión legal que sanciona; lleva en sí una apreciación de normalidad y una prescripción técnica para una normalización posible.” (p.21)

El estado burgués cuida los intereses de la burguesía, los otros son siempre elementos de perturbación social si no aceptan las normas que son hechas para subordinarlos. (Basaglia, p.15 y 17.)

Siguiendo a Álvaro Rico (2012)

“Los sentimientos de temor e inseguridad frente al delito representan, también, un proceso de interiorización de relaciones de poder a través de factores emocionales que aseguren la hegemonización cultural conservadora de la sociedad uruguaya y la distancia respecto a un “otro” criminal, sustraído de vínculos sociales y de relaciones humanas.”(p.48)

El “otro” ayer fue el subversivo bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, luego el infante-juvenil, el “menor”. Hoy la figura que empieza revestir peligrosidad es la del extranjero.

Siguiendo a Kristeva (1991)

“El extranjero nos habita, es la cara oculta de nuestra identidad. El espacio que estropea nuestra morada. El tiempo que arruina la comprensión y la simpatía. Si lo reconocemos en nosotros, lograremos no detestarlo en sí mismo y este síntoma convierte precisamente el “nosotros” en problemático, tal vez imposible: el extranjero empieza cuando surge la conciencia de mi diferencia y termina cuando todos nos reconocemos extranjeros rebeldes ante los lazos y las comunidades.” (p.9)

La extranjería, la inseguridad y la violencia se entrelazan en un paradójico nudo. Nuestro país en el 2002 sufrió una de sus peores crisis y una de sus consecuencias fue la migración hacia distintos países, preferentemente España y Estados Unidos. Allí los uruguayos eran los extranjeros, los que iban a robarles el trabajo a los locales, los que iban con costumbres distintas a contrastar con la cultura nativa, los “sudacas”.

Hoy que en el Uruguay (país de inmigrantes) estamos asistiendo a una nueva ola migratoria, los roles se invierten. Los uruguayos toman al “otro”, al extranjero, como sujeto de peligro y eso genera nuevas causas en la sensación de inseguridad.

¿Existe alguna relación entre el sistema económico y la inseguridad delictiva?

En la coyuntura de un capitalismo periférico, deforme y dependiente; con una estructura económica exportadora de materias primas, las desigualdades se profundizan y terminan golpeando con mayor dureza a los sectores más pobres. Aun en un momento de crecimiento y expansión, siguen existiendo grandes niveles de desigualdad.

“Las mayores debilidades de cohesión social en Uruguay están relacionadas con las desigualdades de origen, las estructurales, que marcan a las personas. Los niños nacidos en contextos socioculturales críticos enfrentan un clima de desigualdad de oportunidades difícil de superar y un estigma social desde el nacimiento. Ello se traduce en menores índices de salud, carencias de condiciones mínimas de vida, bajos niveles de desempeño educativo y poco acceso a bienes culturales. Más tarde ello significa trabajos de baja calificación y mal remunerados.” (CLAEH, p. 13)

El investigador venezolano Andrés Antillano aporta en esta línea. Según su perspectiva:

“el fenómeno clave hay que buscarlo en las brechas que se abren en las clases populares. Detrás de la idea de homogeneidad de clase, es posible verificar fuertes asimetrías en las relaciones sociales y en los capitales culturales y políticos de estos sectores. Mientras algunos lograron una relativa inclusión, otros se mantuvieron por fuera.” (Antillano, 2018). El autor sostiene que “el efecto combinado de políticas redistributivas generales y políticas sociales focalizadas pudo producir la paradoja de un aumento de expectativas colectivas y la generación de nuevas fracturas entre sujetos integrados y aquellos aún más relegados.” (Antillano, 2018)

No solo los medios de comunicación construyen realidad y relatos sino que los profesionales e intelectuales abonan a ciertas perspectivas de la realidad. Basaglia dice que Sartre define a esos intelectuales como los “técnicos del saber práctico”, los ejecutores materiales de las ideologías y de los crímenes de la paz. Por ejemplo un crimen de la paz es la criminalización de la pobreza, otro es la infantilización de la pobreza. Es decir, que la pobreza no se ve con una debilidad social sobre la cual habría que destinar medidas sociales, de asistencia, sino que la pobreza y la infancia son vistas desde un sentido práctico como lugares de la maldad, de la criminalidad y por lo tanto dejan de ser sujetos de asistencia y pasan a ser objetos criminalizados.

“Concebidas como una mirada específica a las dinámicas de la modernidad avanzada en América Latina a inicios del siglo XXI, las múltiples violencias sociales que viven los jóvenes, como víctimas o victimarios, permiten dibujar un horizonte de sociedad en que la fragmentación, la desigualdad, la coacción, el castigo y el dolor surcan las estructuras y dinámicas sociales de nuestro continente.” (Tenenbaum y Viscardi, 2018, p.9)

“La violencia en el espacio escolar, la violencia política, la violencia de género, la infracción adolescente, las violencias delictivas, la violencia institucional son muestras de los hitos que las nuevas generaciones habrán de enfrentar en la lucha por transformar las dinámicas que conllevan a la exclusión social” , sentencian Tenenbaum y Viscardi (2018, p.9)

Violencia, inseguridad y género:

“La explotación brutal de las mujeres es una característica estándar de los “milagros económicos” en las esferas de la democracia capitalista.” (Chomsky, 1992, p.59). Esto lo podemos ver en los mega proyectos que se han instalado en Uruguay como ser BOTNIA-UPM. Donde alrededor de las fábricas se han instalado burdeles, lo que comúnmente se llaman whiskerías, la prostitución ha aumentado y la trata de personas. Así como también el tráfico de drogas.

Los grandes capitales invierten en países tercermundistas y desde la burguesía nacional hasta los sectores más postergados, tratan de sacarle el mayor provecho a esta “primavera económica”.

Todos estos tipos de violencias e inseguridades que hemos nombrado y analizado, que se manifiestan a lo largo y ancho del continente latinoamericano y en el que Uruguay no escapa de estas, “giran en espiral a partir de una célula elemental que prolifera *ad infinitum*: la escena elemental del patriarcado.” (Segato, 2010, p.254)

Segato (2010) prosigue y nos dice que “Entender la violencia societaria a partir de una economía simbólica de corte patriarcal nos obliga definitivamente a repensar las soluciones y reencaminar las políticas de pacificación hacia la esfera de la intimidad.” (p. 255)

Siguiendo con lo que nos relata Anabel Beniscelli (2014) “sabemos que el lugar social que ocupan las mujeres en el conjunto de la sociedad y en los grupos más vulnerables (como emigrantes, niñas y adolescentes, trabajadoras) reúne factores que afectan de manera dramática las condiciones de vida de la población femenina y sus posibilidades futuras de desarrollo personal y colectivo.” Finaliza con una interrogante que más que direccionar el pensamiento nos abre un horizonte de posibilidades y reflexiones cuasi infinitas. “¿Habrá que revisar, entonces, el principio de igualdad, rector de la modernidad?”(p. 76)

Conclusiones.

Como se ha demostrado en este artículo existen distintos tipos de violencias e inseguridades en nuestra sociedad. Las causas son varias pero existe una matriz primera que es la fuente de toda inseguridad y violencia: el sistema económico-financiero, político y cultural en el que estamos insertos. El desafío que tenemos desde las psicologías es poder desentrañar los nudos y las lógicas que nos configuran, que no nos permiten desarrollarnos en plenitud. Porque como plantea el psicólogo y jesuita Martín -Baró (2006) precisamos “modelos de identificación que, en lugar de encadenar y enajenar a los pueblos, les abra el horizonte hacia su liberación y realización.” (p.13)

Bibliografía:

-Antillano, A. (2018) *Tan lejos y tan cerca: desigualdad y violencia en Venezuela*, en Gabriel Tenenbaum y Nilia Viscardi (compiladores), *Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*, Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Montevideo.

-Basaglia F. y Basaglia, F. (1977) *Los Crímenes de la Paz*. Ed. Siglo XXI. México

-Castoriadis, C. (1997) *El Imaginario Social Instituyente*. Zona Erógena. N° 35.

-Chimuris, R. (2011) *Posibles impactos en latinoamérica como consecuencia de la crisis mundial*. Recuperado en: <http://www.cadtm.org/Posibles-impactos-en-latinoamerica>

-Chomsky, N. Dieterich, H. (1992) *Los vencedores. Una ironía de la historia*. Foro por la emancipación. Tafalla.

- CLAEH (2012) *Cohesión social en Uruguay. Claves para el diseño y la gestión de políticas públicas*. Montevideo

-Demasi, C. (2012) *Violencia e Inseguridad en la historia reciente en Uruguay. Inseguridad y delito*. Ediciones Trilce. Montevideo.

-Fanon, F. (1963) *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica. México

-Foucault, M. (2002) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires.

- Giorgi, V. Kaplún, G. Morás, L. (2012) *La violencia está en los otros. La palabra de los actores educativos*. CSIC Universidad de la República. Ediciones Trilce
- Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay- IELSUR (1997) *El Uruguay de los 90. Entre políticas sociales y políticas criminales*. Ed. Tercio. Montevideo
- Kristeva, J. (1991) *Extranjeros para nosotros mismos*. Plaza y Janes Editores. Barcelona.
- Lubartowski, R. (2000) Seminario del CLAEH, *Historia reciente y memoria*. Recuperado en [:https://querencia.psico.edu.uy/revista_nro3/raquel_lubartowski.htm](https://querencia.psico.edu.uy/revista_nro3/raquel_lubartowski.htm)
- Martín-Baró , I.(2006) *Hacia una psicología de la liberación*. Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria. El Salvador.
- Moras, L. (2012) *Jóvenes inservibles y menores incorregibles. Los residuos del crecimiento económico en Uruguay. Inseguridad y delito*. Ediciones Trilce. Montevideo.
- Ni para eso. Recuperado en: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2012/12/ni-para-eso/>
- Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad (2008). *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay. Datos, tendencias y perspectivas*. Montevideo, Ministerio del Interior -PNUD.
- Paternain, R. (2012). *La inseguridad en Uruguay: genealogía básica de un sentimiento en Uruguay. Inseguridad y delito*. Ediciones Trilce. Montevideo.

-Rico, A. (2012) *La ilusión represiva. Delito y política*. Uruguay. Inseguridad y delito. Ediciones Trilce. Montevideo.

-Segato, R (2010). - *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. 2a ed. - Buenos Aires: Prometeo Libros.

-Tenenbaum, G. y Viscardi, N. (compiladores) (2018)., *Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*, Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Montevideo.